

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACILOE, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en calle Camino de Alto Gordo, sin número, Buñol (Valencia) el próximo miércoles día 24 de mayo de 2006, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente 25 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Información de la reclamación interpuesta por Isolux Wat, Sociedad Anónima (hoy Grupo Isolux Corsán, Sociedad Anónima), contra Aciloe, Sociedad Anónima, del 49 por cien de Sierra Cabrera Eólica, Sociedad Anónima, en el procedimiento de juicio ordinario número 481/2004 que se sustancia en el Juzgado de 1.ª Instancia número 3 de Requena y, en su caso, medidas a adoptar.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Buñol (Valencia), 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Meseguer Velasco.—20.726.

### ADOLFO DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez Sociedad Anónima (la Sociedad) convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del Parque Tecnológico de Galicia, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, San Cibrao das Viñas, 32901 Ourense, el día 25 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente

te, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de la Sociedad y consolidadas de la Sociedad y su grupo y de los Informes de Gestión individual de Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima y consolidado de la Sociedad y su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ampliación de capital liberada por importe nominal de 261.336 euros con cargo a reservas, mediante la emisión y puesta en circulación de 435.560 nuevas acciones ordinarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 acciones antiguas; consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta General, a fin de adaptar la redacción de este precepto a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en relación con la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de quince días a un mes y el derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria incluyendo nuevos puntos en el Orden del Día.

Sexto.—Fijación del número de Consejeros y reelección de Consejeros.

- A) Reección de D. Adolfo Domínguez Fernández.
- B) Reección de D. Luis Carlos Croissier Batista.
- C) Reección de D. Ángel Berges Lobera.
- D) Reección de D. José María García-Planas Marcet.
- E) Reección de D. Juan Manuel Fernández Novo.
- F) Reección de D. José Luis Nueno Iniesta.

Séptimo.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio 2006.

Octavo.—Prórroga del nombramiento de auditores de la Sociedad y de su grupo para el ejercicio 2006.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta

General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Derecho a la inclusión de Asuntos en el Orden del día:

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes, y se acompañará la oportuna documentación -copia de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionista, a fin de cotejar esta información con la facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear).

El complemento de la convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de asistencia:

Los accionistas podrán asistir a la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada del Registro Contable, en favor de los titulares de las acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Delegación de la representación y voto a través de medios de comunicación a distancia.

Derecho de representación y su delegación a distancia:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y 8 del Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista de la Sociedad, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos.

La representación, que será especial para cada Junta, deberá conferirse por escrito. Cuando se confiera por medios de comunicación a distancia, sólo se reputará válida la que se efectúe:

a) Mediante correspondencia escrita postal, remitiendo a la Sociedad a la dirección: Adolfo Domínguez, Sociedad Anónima, Polígono Industrial San Cibrao das